



ord. : N° 0104

ANT : Carta 21/10/2013

MAT.: Renovación Publicidad

COPIAPO.

1 6 ENF 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA

A : EMPRESA PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de permiso para instalación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLIVIA S.A.

RUT: 84.364.100-8

DOMICILIO: JOSE J. AGUIRRE LUCO Nº 1388 - HUECHURABA

TELEFONO: 27400434

<u>IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN</u>

REGIÓN: ATACAMA

NOMBRE DEL CAMINO: CRUCE RUTA 31 CH-JUNTAS

ROL: C-35

CODIGO: 63.A-035 KILOMETRO: 4,500

SENTIDO: ASCENDENTE

NOMBRE DEL PREDIO: EL BUITRON PROPIETARIO: CHARBELS RIFF SFEIR TEXTO DEL LETRERO: ASP CHILE

AUTORIZADO: SI

VENCIMIENTO: 30/10/2014

NOTA: Antes de instalar la publicidad debe contar con la autorización del propietario, su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad y al propietario para retirar los elementos de acuerdo a la Ley de Caminos DFL 859/97 MOP.

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCHV/APD DISTRIBUCION

- Destinatario

- Sub-Departamento de Seguridad Vial Atacama

- Oficina de Partes

- Publivia2013/dic

PROCESO № 74//693

DIRECTOR OF ALFREDO CAMPBELL AGUILAR Constructor Civil Director Regional Vialidad Atacama